



INFORME DE SUPERVISIÓN N°4

INTRODUCCIÓN	
En la ley 1474 del 2011 de conformidad con el artículo 84 parágrafo 1º, Se constituye como falta gravísima no exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento.	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO N.º:	MP-CPS-073-2026.
CONTRATANTE:	Municipio de pivijay, magdalena.
REPRESENTANTE:	JORGE IVAN SALAH ROPAIN.
C.C:	7.596.495 de Pivijay-Magdalena.
CONTRATISTA:	MIGUEL ANGEL CARRASCAL COLON.
NIT O CC:	1.079.939.744.
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
SUPERVISOR:	FARID JOSE PEREZ ALVAREZ.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTIÓN BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.
VALOR CONTRATO:	Catorce millones de pesos (\$ 14.000.000) MCTE.
VALOR A PAGAR:	Tres millones quinientos mil pesos (\$ 3.500.000) MCTE.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	No. CDP2026011307.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. RP2026012201.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	Cuatro (4) mes.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO:	veintidós (22) de enero de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	veintidós (22) de mayo de 2026.
PERIODO DEL INFORME N.º 1:	veintidós (22) de enero hasta veintidós (22) de febrero del 2026.
PERIODO DEL INFORME N.º 2:	veintidós (22) de febrero hasta veintidós (22) de marzo del 2026.
PERIODO DEL INFORME N.º3:	veintidós (22) de marzo hasta veintidós (22) de abril del 2026.
PERIODO ACTUAL DEL INFORME N.º 4:	Veintidós (22) de abril hasta veintidós (22) de mayo del 2026.



INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

1. Apoyo a la oficina de planeación e infraestructura en la elaboración de presupuestos y visitas técnicas.

- Visita de inspección al acueducto del corregimiento de placita, san José de la montaña y las piedras.





- Visita de inspección a puente de madera en vía terciaria entre san José de la montaña y paraíso corregimientos de pivijay magdalena.



2. Apoyo a la oficina de planeación e infraestructura en la elaboración y recolección de la información.

- Apoyo a la revisión de planos a la oficina de planeación e infraestructura para buscar una solución a la problemática presentada en el barrio oasis de la cabecera municipal de pivijay magdalena.



EL SUSCRITO SUPERVISOR CERTIFICA QUE

Que el contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato desarrollando todas las actividades relacionadas en su informe de manera satisfactoria.

El contratista objeto de esta certificación presento copia del comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social integral.

FARID JOSÉ PÉREZ ALVAREZ
Secretaría Planeación E Infraestructura.
Supervisor del contrato.